



**LA INFRASCRITA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.**

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Parramos departamento de Chimaltenango informa y se hace referencia a lo que se requiere como información de oficio a través del numeral veintiuno (21) del artículo diez (10) de la Ley de Acceso a la Información pública en su Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala que literalmente establece: Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

Ante lo cual se informa que el Municipio de Parramos departamento de Chimaltenango durante el mes de AGOSTO del año 2025 no tuvo ningún expediente relacionado a los Fideicomisos Constituidos con fondos Públicos.

Y para los usos legales que convenga, extendiendo firma y sello la presente constancia, en el municipio de Parramos a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Tierra del mejor frijol

**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
CHIMALTENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**MAYRA GUADALUPE MACHÁN BURRIÓN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

